

Derechos y Deberes de los PEATONES (Es la ley)



Los peatones son cualquier persona a pie.

SEÑALES

- Obedece todas las señales de tránsito
- Los peatones tienen el derecho de paso cuando tienen la señal (Walk) para caminar



CRUCES

- En caso de no haber señal de cruce peatonal, puedes cruzar el camino cuando la luz del semáforo en tu dirección de viaje esté en verde, a menos que el tráfico que cruza tu camino tenga una flecha verde para voltear
- Los peatones deben ceder el paso a un vehículo cuando crucen en un punto que no esté designado como cruce peatonal



OTROS

- Detente en las banquetas si el vehículo no puede cederte el paso
- No se te permite caminar por la calle si existe una banqueta y está accesible para ti



También debes consultar las órdenes locales para conocer las reglas adicionales para peatones.

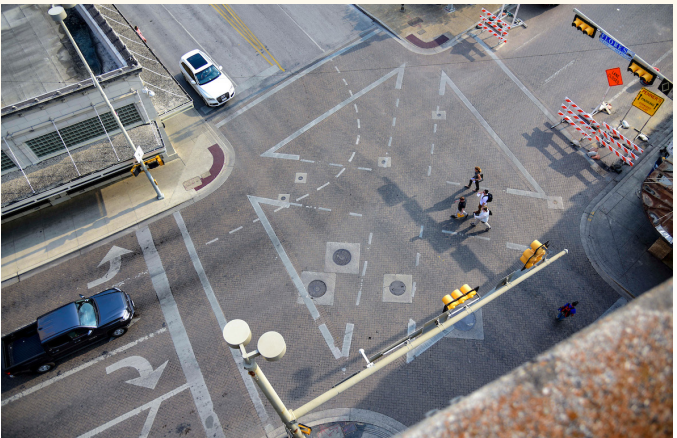
Donde caminar



Cuando sea posible, camina por el lado derecho del paso peatonal



Si no hay acera, debe caminar por el lado izquierdo de la carretera frente al tráfico en sentido contrario, a menos que el lado izquierdo de la carretera o el arcén de la carretera frente al tráfico en sentido contrario estén obstruidos o sean inseguros.



No cruces la calle en diagonal a menos que sea permitido por un semáforo o señal de tránsito

Nota: Todo el contenido de esta hoja informativa corresponde al Código de Transporte de Texas: §541.001, §552.001, §552.002, §552.003, §552.004, §552.005, y §552.006.